

Oficio N°. DJ-CP-CT 71
Quito, 2009 NOV. 19

Doctor
Jorge Luis González
DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO
NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
Presente.-



De mi consideración:

En relación a la LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL EMAAP-Q BID N° 03-2009, para la "ADQUISICIÓN DE 53 MACROMEDIDORES DE CAUDAL ELECTROMAGNÉTICOS REGISTRADORES DE DATOS Y SISTEMAS ELÉCTRICOS PARA PROTECCIONES", con un presupuesto referencial de US \$.625 000,00, expreso lo siguiente:

La Comisión Técnica para tramitar procesos de Licitación, en sesión de 18 de noviembre de 2009, conoció el informe a las preguntas realizadas por los potenciales proveedores y el proyecto de respuestas, resolviendo de conformidad con la Sección I "Instrucciones a los Oferentes", numeral 7, subnumeral 7.1, y numeral 8, subnumeral 8.1 de los pliegos, aprobar la enmienda No. 3 y el texto de respuestas a las preguntas realizadas por los proveedores, razón por la cual agradeceré a usted, disponga a quien corresponda, se publique en el Portal www.compraspublicas.gov.ec, como NOTICIA, la ENMIENDA No. 3 Y LAS ACLARACIONES CITADAS, pues, en este sistema informático no existe un link para subir esta clase de información, porque este proceso es financiado con fondos provenientes del Contrato de Préstamo No. 1802/OC-EC, suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo BID, por lo que, se rige a lo acordado en ese Contrato de Préstamo y sus Políticas; y, supletoriamente por la normativa ecuatoriana, de conformidad con el Art. 3.- Contratos Financiados con Préstamos y Cooperación Internacional de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, para lo cual acompaño el archivo magnético CD, y así cumplir con lo previsto en el artículo 17 "Publicidad de la Información", de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, concordante con el artículo 13 "Información Relevante", de su Reglamento General.

Cabe recordar que la Empresa, publicará la Enmienda No. 3 y las aclaraciones respectivas en las páginas WEB del Development Business de las Naciones Unidas; y, de la EMAAP-Q: www.emaapq.gov.ec; y, además se les notificará por escrito a todos los proveedores que realizaron las preguntas.

La ocasión es propicia para expresar a usted, mi sentimiento de consideración y estima.

Atentamente,



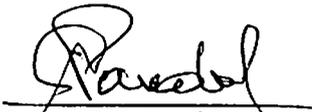
Ing. Carlos Paredes Secaira
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA
PARA TRAMITAR PROCESOS DE LICITACIÓN DE LA EMAAP-Q
Adj/ lo indicado

ENMIENDA No. 3

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL EMAAP-Q - BID No. 03-2009

ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE 53 MACROMEDIDORES DE CAUDAL ELECTROMAGNETICOS, REGISTRADORES DE DATOS Y SISTEMAS ELECTRICOS PARA PROTECCIONES

La Comisión Técnica para tramitar procesos de Licitación, en sesión de 18 de noviembre de 2009, aprobó la enmienda No.3, con la que se amplía el plazo límite de Entrega de los Bienes, Instalación y Puesta en Marcha de los Lotes B y C a 180 días, de conformidad con lo previsto en el numeral 8 "Enmienda a los Documentos de Licitación", de la Sección I, Instrucciones a los Oferentes", de los pliegos.



Ing. Carlos Paredes Secaira
GERENTE DE INGENIERÍA (E)

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE LICITACIONES DE LA EMAAP-Q

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL EMAAP-Q BID 03-2009

ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE 53 MACROMEDIDORES DE CAUDAL ELECTROMAGNETICOS, REGISTRADORES DE DATOS Y SISTEMAS ELECTRICOS PARA PROTECCIONES

ACLARACIONES SOLICITADAS POR LOS POTENCIALES OFERENTES

Pregunta No. 1

"Considerando que la inspección de los lugares donde se instalarán los equipos concluyó el día 21-10-2009 y que de la mencionada inspección se generan dudas que deben ser absueltas por la Institución, le solicitamos muy comedida mente se sirva aceptar una prórroga de 20 días para realizar consultas y la presentación de ofertas."

Respuesta No. 1

No se acepta la petición de prórroga de plazo, por cuanto la Comisión Técnica para tramitar procesos de Licitación, en sesión de 21 de octubre de 2009, aprobó la enmienda No.2 a los pliegos de esta Licitación, con la que se prórroga tanto la fecha para realizar las preguntas a los documentos de licitación hasta el 9 de noviembre de 2009, cuanto la de presentación de las ofertas hasta el 30 de los mismos mes y año.

Pregunta No. 2

"Para el caso de un Oferente ecuatoriano, en lo referente a la experiencia, le solicitamos muy comedidamente se sirva aceptar como válida la suma de la experiencia del Oferente más la del fabricante de los equipos al que representa y del personal técnico responsable de la instalación y puesta en marcha de los equipos, sin necesidad de constituir un Consorcio."

Respuesta No. 2

El Oferente es quien debe demostrar el haber efectuado suministros similares y comparables a los del objeto de esta licitación en el transcurso de los últimos cinco (5) años, de acuerdo al contenido de la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación, numeral 4 (b) Evaluación de la Experiencia, Pág. 31.

Pregunta No. 3

"En la cláusula 5ta del Contrato. Valor del contrato y forma de pago (sección IX. Formularios del Contrato, página 112), se establece que el precio del contrato se pagará por concepto de bienes importados y bienes producidos en el país.

En la sección II (Datos de la Licitación), acápite IAO14.6 (b), página 27, se establece que "Gastos en el país. El Oferente, a mas de los precios de los bienes CIP, deberá incluir en su oferta, los honorarios del Agente Afianzado de Aduanas, . . ."

Le solicitamos muy comedidamente se sirva aclarar en cual formulario debemos detallar los gastos que se realicen en el país, relacionados con la importación, instalación y puesta en marcha de los equipos y su forma de pago."

Respuesta No. 3

No existe un formulario adicional para el detalle de gastos que se realicen en el país, relacionados con la importación, instalación, y puesta en marcha de los equipos, por tanto se deben incluir dentro del precio total de la oferta, siguiendo las instrucciones detalladas en la Sección II, Datos de Licitación para IAO 14.6 (b), Pág. 26.

Pregunta No. 4

“Considerando que la composición del valor total ofertado Incluye dos conceptos distintos e independientes, el primero de los cuales: constituye el precio de importación de los equipos y el segundo está determinado por el valor de la instalación y puesta en marcha de los mismos, los cuales constituyen costos de ejecución del contrato que se generan localmente, le solicitamos muy comedidamente se sirva aceptar la siguiente forma de pago:

- a) precio de importación de los equipos: mediante carta de crédito de importación irrevocable, confirmada, abierta por el comprador a favor del Proveedor, pagadera de la siguiente forma: 50% contra presentación de los documentos de embarque y 50% a la suscripción del acta de entrega recepción única y definitiva del contrato.
- b) valor de la instalación y puesta en marcha de los equipos: mediante carta de crédito doméstica irrevocable, confirmada, abierta por el comprador a favor del Proveedor, pagadera de la siguiente forma: 50% de anticipo pagadera contra la presentación de un documento de constancia de recepción del anticipo y 50% a la suscripción del acta de entrega recepción única y definitiva del contrato.”

Respuesta No. 4

No se acepta la propuesta; la forma de pago se encuentra establecida en la Sección IX Formularios del Contrato, 1. Contrato (Formulario Modelo) Cláusula Quinta, Pág. 112.

Pregunta No. 5

“Considerando que el display de los macromedidores electromagnéticos no afecta al desempeño de los equipos, le solicitamos muy comedidamente se sirva aceptar, como alternativa, un display sensible al tacto de 179 mm x 205mm x 98mm en el cual se puedan apreciar los valores de caudal instantáneo, total positivo, total negativo, total neto, alarmas, etc.”

Respuesta No. 5

Se acepta la alternativa planteada siempre y cuando el display sea parte del transmisor.

Pregunta No. 6

“En el caso de los macromedidores con una presión de trabajo de 300 PSI, le solicitamos muy comedidamente se sirva confirmar que las bridas deben cumplir con las normas ASME 300, ANSI B 16.5 - CL300 ó AWWA C-207-94 clase F.”

Respuesta No. 6

Se precisa el contenido de la Sección VI Lista de Requisitos, 3. Especificaciones Técnicas, numeral 4.1.2., Sensor, Tipo de conexión, con la aclaración de que para los macromedidores con una presión de trabajo de 300 PSI, las bridas deberán sujetarse en general a la norma AWWA C-207, Pág. 74.

Pregunta No. 7

“En la Sección IV. Formularios y Documentos de la Oferta, en el Literal D.1 (b) se indica: “Si se trata de una APCA, carta de intención de formar el APCA o convenio de la APCA...”. En los Documentos de Licitación no existe una referencia precisa sobre las estipulaciones que deberán incorporarse a la Carta de Intención de formar el APCA o convenio de APCA.
Le solicitamos muy comedidamente se sirva proporcionarnos algún modelo del uno y otro documento, o en su defecto, se nos informe el texto que debería contener la carta o el convenio.”

Respuesta No. 7

No existe un formato preestablecido para la Carta de Intención o el Convenio de la APCA ya Constituida. Sin embargo deberán constar los siguientes requerimientos básicos: La identificación clara de los miembros que conformaran el APCA, el firme compromiso de asociación para participar en el proceso licitatorio, y la determinación del representante autorizado.

Pregunta No. 8

“Considerando que la instalación y puesta en marcha de los macromedidores electromagnéticos, los registradores de datos y los sistemas eléctricos se deben realizar de manera complementaria (conjunta) y que los plazos mínimos y máximos señalados para cada lote son diferentes, le solicitamos muy comedidamente se sirva aceptar la unificación de los plazos de entrega, de manera que se eviten desfases de plazos no imputables al Proveedor, por ejemplo, el suministro e instalación de los sistemas eléctricos para protecciones no se vea afectado por el suministro, instalación y puesta en marcha de los macromedidores.”

Respuesta No. 8

Ver enmienda No. 3, que consta al final de este documento.

Pregunta No. 9

“Considerando que el display de los macromedidores electromagnéticos no afecta al desempeño de los equipos, solicitamos muy comedidamente aceptar como alternativa un display sensible al tacto de 179mmx205mmx98mm donde se pueden apreciar los valores de caudal instantáneo, total positivo, total negativo, total neto, alarmas, etc.
El display consta de 3 líneas gráficas, con 2 líneas de hasta 10 dígitos y con una altura de aprox. de 5 mm para cada dígito.”

Respuesta No. 9

Se acepta la alternativa planteada siempre y cuando el display sea parte del transmisor.

Pregunta No. 10

“Con respecto a la precisión de los macromedidores de caudal electromagnéticos, se aceptarían equipos que cuenten con una precisión de 0.5% de la rata de flujo?”

Respuesta No. 10

No se acepta, la precisión (conjunto transmisor-sensor) deberá ser +/-0,25% de la rata de flujo, de acuerdo a lo contemplado en la Sección VI, Lista de Requisitos, página 74.

Pregunta No. 11

“Con respecto al material del cuerpo del tubo de los macromedidores de caudal electromagnéticos, se aceptaría equipos que cuenten con material acero inoxidable 304?”

Respuesta No. 11

No se acepta lo solicitado, el material del cuerpo del tubo del sensor, debe ser de Acero inoxidable 316, de acuerdo a lo contemplado en la Sección VI, Lista de Requisitos página 74.

Pregunta No. 12

"Con respecto al display LCD en el transmisor de los macromedidores de caudal electromagnéticos, se aceptarían equipos que cuenten con dos líneas de visualización y un carácter de 3/8"?"

Respuesta No. 12

No se acepta la alternativa propuesta, conforme a lo contemplado en la Sección VI, Lista de Requisitos, numeral 4.1.2, página 74.

Pregunta No. 13

"Con respecto al software de programación de los macromedidores de caudal electromagnéticos, nuestros equipo no requieren un software de configuración ya que la configuración se la realiza desde parte frontal del transmisor, con este antecedente, se aceptaría equipos que no cuenten con un software de configuración por medio de un computador portátil?"

Respuesta No. 13

No se aceptan equipos que no cuenten con un software de programación de los macromedidores, de acuerdo a lo contemplado en la Sección VI, Lista de Requisitos, numeral 3.1., página 72.

Pregunta No. 14

"Con respecto a la operación de los macromedidores de caudal electromagnéticos, nuestros equipos cuentan con un sistema de parametrización por medio de swich magnéticos que se activan mediante un programador portátil tipo puntero, con este antecedente, se aceptarían equipos que no cuenten con teclado sensible al tacto?"

Respuesta No. 14

No se acepta equipos que no cuenten con teclado sensible al tacto, de acuerdo a lo contemplado en la Sección VI, Lista de Requisitos, numeral 4.1.2, página 74.

Pregunta No. 15

"En la sección I, página 14, numeral 19.1-(a), se solicita una autorización del fabricante mediante el formulario No 11 detallado en la sección IV. Considerando que SIEMENS es fabricante de los equipos con representación en el Ecuador; solicitamos por favor nos confirmen que este formulario no aplica para nuestro caso."

Respuesta No. 15

Se precisa el contenido de la Sección II. Datos de la Licitación (DDL) para IAO 19.1 (a), con la aclaración de que para los fabricantes que se presentan como oferentes, el Formulario No. 11, no aplica.

Pregunta No. 16

"En la sección II, página 27, numeral IAO 20.1, se indica que la oferta debe de ser válida hasta la firma del contrato, solicitamos por favor se especifique el periodo de validez de la oferta en número de días calendario, para poder dar cumplimiento a lo especificado en la página 14 numeral 20.3."

Respuesta No. 16

No es posible determinar en número de días del período de validez de la oferta, pues de conformidad con lo estipulado en los Datos de Licitación para IAO 20.1, el plazo de validez de la oferta será hasta la **suscripción del contrato**, lo cual depende de plazos y términos legales previstos para la ejecución de los procedimientos precontractuales, y de plazos y términos que conlleva la realización de trámites precontractuales. Por lo expuesto no aplica el ajuste del precio del contrato por esta causa.

Pregunta No. 17

"Al ser este un contrato de precio fijo, en la página 14 numeral 20.3 específica que: "luego de 56 días a partir del vencimiento del plazo inicial de validez de la oferta, el precio del contrato será ajustado mediante la aplicación de un factor que será especificado en la solicitud de prórroga", solicitamos especificar cual sería la fórmula de reajuste de precio y sus componentes."

Respuesta No. 17

Se aplica en su integridad la misma respuesta a la pregunta No. 16.

Pregunta No. 18

"En la sección III, página 38, cuadro comparativo No.1, se indica en el numeral 1 que se adjuntará un **"cuadro de verificación y resultados del examen"** solicitamos por favor se detalle el contenido del mencionado cuadro al que se hace referencia."

Respuesta No. 18

El citado modelo de cuadro comparativo, al igual que todos los demás modelos constantes en esta Sección III, Criterios de Evaluación y Calificación, son para uso exclusivo de la Comisión Técnica de Licitaciones de la EMAAP-Q, y/o la Subcomisión de Apoyo.

Pregunta No. 19

"En la sección VI, página 72, numeral 3.1, párrafo primero; para poder realizar un correcto dimensionamiento y verificación de los diámetros de los equipos requeridos, solicitamos un listado que incluya los caudales de operación y caudal máximo en cada uno de los puntos y adicionalmente solicitamos se especifique la velocidad del fluido dentro de los medidores aceptada por la Emaap-Q."

Respuesta No. 19

No se requiere un dimensionamiento de los equipos por cuanto se encuentran especificados en la TABLA 1 de la Sección VI, Lista de Requisitos, página 84.

Pregunta No. 20

"Solicitamos se confirme que el alcance de los trabajos para el lote A (Macromedidores) no incluye el suministro e instalación de piezas especiales tales como codos, neplos, sifones, reducciones y dressers los cuales serán responsabilidad de la EMAAP-Q."

Respuesta No. 20

Sí, se confirma que la provisión e instalación de piezas especiales, válvulas y accesorios será realizada por la EMAAP-Q, de acuerdo a lo contemplado en la Sección VI, Lista de Requisitos, numeral 2, página 70 y 72 numeral 3.1. Se debe considerar que para la instalación de los

macromedidores, el proveedor realizará los cortes en la tubería. Los macromedidores deben incluir los pernos para el montaje.

Pregunta No. 21

"En la sección VI, página 72, numeral 3.1, párrafo noveno, solicitamos por favor aclarar y ampliar el alcance de las actividades referentes al suministro de equipos y personal para manejo de aguas así como también se especifique el alcance referente a la vigilancia solicitada."

Respuesta No. 21

Se precisa el contenido de la sección VI, página 72, numeral 3.1, párrafo noveno, que el manejo de aguas, se refiere al uso de bombas de succión ante la posible presencia de agua en los sitios de instalación de los macromedidores.

El Proveedor suministrará a su costo la operación y control adecuado, entre otros, de los gastos de vigilancia, y apoyos logísticos, durante el tiempo de desarrollo del suministro e instalación, hasta la fecha en que se efectuó la recepción final de los equipos por parte de la EMAAP-Q, de acuerdo al contenido de la Sección VI. Lista de Requisitos numeral 3.1 párrafos 9 y 10, página 72.

Pregunta No. 22

"Luego de realizada la inspección al sitio se constató que en algunos puntos no se encuentran construidas las cámaras donde se instalarán los medidores de flujo, actividad que es responsabilidad de la EMAAP-Q y que influye de sobremanera en la ejecución del proyecto, razón por la cual y considerando el volumen de trabajo que se debe de realizar, solicitamos se amplíe el plazo de ejecución a 240 días. Adicionalmente solicitamos que los tiempos de las tareas que no son responsabilidad del oferente y que generen incrementos de tiempo en el cronograma no se contabilicen dentro del plan de entrega."

Respuesta No. 22

Ver enmienda No. 3 que consta al final de este documento.

Se ratifica lo estipulado en la Sección IX Formularios del Contrato, 1. Contrato (Formulario Modelo), Cláusula Novena.

Pregunta No. 23

"Considerando que la curva de calibración de un medidor de flujo magnético tiene una respuesta exponencial, que implica que a muy bajas velocidades se tendrá un error de medición mayor, confirmar que la precisión requerida por la EMAAP-Q es de 0.25% evaluada a partir de 0.5 m/seg."

Respuesta No. 23

Se aplica en su integridad la misma respuesta a la pregunta No. 10.

Pregunta No. 24

"En la sección VI, numeral 4.1.2, página 73, se indica que los macromedidores deben tener transmisor con capacidad de identificar fallas y error (alarmas y fallas) así como lectura simultánea de flujo instantáneo y totalizador; solicitamos se confirme que esta información puede ser presentada en un rango de tres y cuatro líneas a partir de 60 caracteres; considerando que solamente se van a necesitar dos variables y la solicitud del estatus estos pueden ser presentados a partir de tres líneas y 60 caracteres con el objeto de facilitar la lectura del operador."

Respuesta No. 24

Se precisa el contenido de la Sección VI, numeral 4.1.2, página 74; que el display de visualización puede ser de 3 ó 4 líneas a partir de 60 caracteres.

Pregunta No. 25

“En la sección VI, página 74, “Transmisor” se especifica que la potencia de salida debe ser ≤ 15 VA, solicitamos se aclare la necesidad de esta potencia y se acepte un valor rango de ≤ 20 VA ya que el mismo no afecta en costo, eficiencia ni duración del respaldo de energía.”

Respuesta No. 25

Se precisa el contenido de la Sección VI, numeral 4.1.2, página 74; que la potencia de salida del transmisor pueda ser ≤ 20 VA.

Pregunta No. 26

“Referente a lo detallado en la página 74 “señales de salida del transmisor”, solicitamos nos confirmen que los gabinetes solicitados con grado de protección IP55 deben ser certificados.”

Respuesta No. 26

No necesariamente deben tener certificados, sin embargo deben ser garantizados por el fabricante.

Pregunta No. 27

“En la sección VI, página 74, “señales de salida del transmisor”, se indica que el gabinete metálico donde se alojará el transmisor de flujo remoto debe de cumplir con un grado de protección IP55, luego de la visita realizada a los puntos de instalación se constató:

- a) Para la aplicación propuesta el grado de protección de los gabinetes es adecuado, dado que irán instalados en cuartos de control cerrados y no dentro de la cámara donde se aloja el tubo sensor de flujo que es el lugar mas susceptible a inundaciones.
- b) El grado de protección para los transmisores de flujo remotos que serán alojados dentro de los gabinetes antes mencionados podría ser menor a lo requerido (IP67 Nema 4X).

Por lo antes indicado y con el afán de optimizar el diseño se solicita a la EMAAP-Q nos confirmen si es factible cotizar un transmisor de flujo con grado de protección IP65 Nema 4, el cual es adecuado para la operación y protección requerida en esta aplicación.”

Respuesta No. 27

No se acepta cotizar un transmisor de flujo con grado de protección IP65 Nema 4, de acuerdo a lo contemplado en la Sección VI, Lista de Requisitos, 3. Especificaciones Técnicas, página 74.

Pregunta No. 28

“Durante la visita realizada a los sitios fue mencionado por la EMAAP-Q que se debe incluir el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de 2 pararrayos, solicitamos se especifiquen las características técnicas requeridas y el lote donde deben de ser cotizados estos equipos.”

Respuesta No. 28

Especificaciones de pararrayos:

- Alta energía de disipación ionizante
- Doble cebado para onda de rayo 10/350 us, según Norma UNE21186.96
- Radio de protección 70 metros de cobertura
- Indicación de radio de protección y altura de punta de captor sobre la superficie a proteger
- Torre para soporte de pararrayo, mínimo 10 metros de altura con seguridades respectivas y adaptador de montaje.
- Contador de descargas atmosféricas, digital, protección IP68
- Sistema de puesta a tierra del pararrayos de resistencia menor a 2 ohmios
- Incluye bajante con conductor eléctrico para descarga mínimo 2/0 AWG

El Lote donde deben ser cotizados los pararrayos, es en el Lote C.

Pregunta No. 29

“Durante la visita realizada a los sitios, fue indicado por la EMAAP-Q que algunos de los medidores de flujo que se encuentran actualmente operando se los van a conservar y que los transmisores de estos deben de ser instalados en los gabinetes nuevos que serán suministrados por el oferente adjudicado; con el afán de cuantificar este servicio, solicitamos los siguientes datos:

- a) Listado de las cantidades de los transmisores que van a ser conservados por sitio
- b) Confirmar que el cableado existente entre el transmisor y el sensor se va a mantener y que en el caso que este cableado deba ser reemplazado por uno nuevo, éste será un adicional al proyecto.
- c) Confirmar que los servicios de parametrización y puesta en marcha deben de ser incluidos.”

Respuesta No. 29

- a) Los transmisores que van a ser conservados se localizan en los tanques de reserva de: Troje Alto Planta (3), Troje Medio (1), Troje Bajo (1), San Isidro Alto (1), Alma Lojana Bajo (1), Alma Lojana Alto (1), Carolina Alto (1), Chiriyacu Medio (1), Chiriyacu Alto (1), Forestal Alto (1).
- b) Se precisa el contenido de la Sección VI, Lista de Requisitos, numeral 4.3.3, página 79; añadiendo al final que se requiere que los cables para la reubicación de los transmisores en los sitios indicados en el literal a), sean reemplazados en su totalidad, estos costos deberán ser incluidos en la oferta del lote A.
- c) La parametrización y puesta en marcha de los transmisores que van a ser conservados será de responsabilidad del Comprador.

Pregunta No. 30

“De acuerdo a la enmienda No. 1, en la página 72 numeral 3.1 párrafo sexto, se debe de incluir el costo de tres (3) PC's Portátiles que deben de incluir cables de comunicación para conexión de los equipos de medición y registradores; sin embargo en la página 77 numeral 4.2.2 se especifica que los registradores deben incluir sus softwares de programación y cables. Considerando que los 3 Pc's portátiles forman parte del Lote A de los macromedidores solicitamos se confirme que el suministro de los cables de comunicación y softwares de programación de los registradores deben ser cotizados en el Lote B”.

Respuesta No. 30

El suministro de los cables de comunicación y software de programación de los registradores

deben ser cotizados en el Lote A, conforme lo indicado en la Enmienda No. 1 en la Sección VI. Lista de Requisitos, 3. Especificaciones Técnicas - 1. Introducción, 3.1 Macromedidores.

Pregunta No. 31

“En la página 77, numeral 4.1.10, se indica que la disponibilidad de cualquier repuesto requerido debe de ser con un tiempo máximo de entrega en Quito de 8 días calendario; considerando que algunos de los componentes pedidos por ustedes son equipos altamente especializados fabricados en el exterior y bajo demanda solicitamos este período de disponibilidad sea solo para la parte electrónica que son susceptibles a fallos como cable y transmisores y excluir del tiempo de reposición a los tubos sensores que son montados en las tuberías de conducción de agua”.

Respuesta No. 31

Se precisa el contenido de la Sección VI, Lista de Requisitos, Numeral 4.1.10, que la disponibilidad de cualquier repuesto requerido debe de ser con un tiempo máximo de entrega en Quito de 8 días calendario para la parte electrónica de los transmisores y para los sensores se establece un tiempo máximo de 45 días calendario a partir de la notificación por parte del Comprador al Proveedor.

Pregunta No. 32

“Confirmar de acuerdo al “Reglamento de seguridad y salud de los trabajadores y mejoramiento del medio ambiente de trabajo - Decreto 2393” que toda empresa debe cumplir, en el momento de la instalación de los equipos, se debe llevar a cabo la identificación y el control de los riesgos de seguridad y salud, que se generen en cada sitio del proyecto”.

Respuesta No. 32

En lo referente a las normas de seguridad industrial, se considerará lo indicado en la sección VI, lista de Requisitos, numeral 3.1, párrafo 9, página 72.

Pregunta No. 33

“Para garantizar la calidad en las etapas de montaje e instalación de los equipos, solicitamos se tome en cuenta la certificación de gestión ambiental ISO 14001-2004, certificación de seguridad y salud ocupacional OHSAS 18001-2007 y la certificación de calidad ISO 9001-2000, que son evidencia del cumplimiento de la normativa legal del Ecuador en ambiente y seguridad, así como de la calidad en los procesos para el desarrollo de todas las etapas del proyecto”.

Respuesta No. 33

Durante el proceso de ejecución del contrato, la fiscalización vigilará el cumplimiento de las normas ambientales, de seguridad y de calidad vigentes en el Ecuador.

Pregunta No. 34

“Según la visita realizada a El Troje Alto, se confirmó que existen actualmente tres macromedidores de los cuales uno de ellos sale con su propio transmisor y los otros dos están instalados en un tablero, para lo cual necesitamos se confirme lo siguiente:

- ¿en cuántos tableros se instalará estos dos transmisores existentes?
- ¿en cuántos tableros se instalarán los dos transmisores nuevos?
- ¿se utilizará el tablero existente si o no?
- ¿cuántos tableros nuevos se deberán incluir en la oferta?”

Respuesta No. 34

En relación a su pedido se aclara lo siguiente:

- a) 3 transmisores existentes serán reubicados en un gabinete de 100x60x25 cm.
- b) 2 transmisores nuevos serán instalados en un gabinete de 80x60x25 cm.
- c) El tablero existente en este tanque será retirado.
- d) El número de tableros nuevos a instalar deben cumplir con lo establecido en la sección VI, Lista de Requisitos, Pág. 84, TABLA 1.

Pregunta No. 35

"En la visita técnica fue mencionado por la EMAAP-Q que algunos transmisores existentes van a ser reubicados, pero en los planos entregados en las bases los mismo serán removidos; por favor solicitamos se confirme si se reubicarán, en caso afirmativo se nos entreguen los planos respectivos actualizados".

Respuesta No. 35

Se precisa lo indicado en la sección VI, lista de Requisitos, numeral 4, Pág. 85, que en los planos del Anexo 1, no constan los transmisores a ser reubicados en los tanques referidos en la visita técnica. Para los transmisores a ser conservados y reubicados, referirse a la respuesta 29 literal a)

Pregunta No. 36

"Según las bases tenemos que cotizar un UPS de 1 KVA, con un banco de baterías para 4 horas, por favor confirmar si este UPS se lo debe instalar dentro del tablero de protección, ya que las dimensiones del UPS con su banco de batería físicamente no dispondría de espacio suficiente en los tableros especificados en las bases".

Respuesta No. 36

Sí, el UPS debe estar instalando en el tablero de protección.

Se precisa lo indicado en la sección VI, lista de Requisitos, numeral 4.3.1, Pág. 78, en lo referente al tablero eléctrico; que las dimensiones de 80x60x25 cm. son las mínimas requeridas.

Pregunta No. 37

"En la visita realizada se indica que se debe cotizar pararrayos en dos lugares, por favor indicar las características técnicas y tipo del pararrayo (estación, Franklin, Ionizante etc)?"

Respuesta No. 37

Se aplica en su integridad la misma respuesta a la pregunta No. 28.

Pregunta No. 38

"PAZO DE EJECUCION: Solicitamos ampliar el plazo limite de entrega para el LOTE A, a 200 días a partir de la fecha de apertura de la Carta de Crédito en el Banco Central del Ecuador, por razones de tiempo de fabricación y transporte marítimo desde fábrica hasta Guayaquil".

Respuesta No. 38

Se mantiene el plazo límite de entrega de 180 días para el lote A, de acuerdo a lo establecido en los pliegos de licitación.

Pregunta No. 39

“FORMA DE PAGO: En virtud del tiempo de ejecución del proyecto y que empresas no domiciliadas en el Ecuador podrían participar en la Licitación, solicitamos una enmienda a la cláusula Quinta del formulario modelo del Contrato, en lo referente al Pago de los Bienes Importados, proponemos los siguientes términos de pago de la Carta de Crédito:

1. El ochenta por ciento (80%) del valor CIP contra la presentación de los documentos de embarque especificados en la cláusula 12 de la CGC y
2. El veinte por ciento (20%) restante del valor CIP a la suscripción del acta de entrega recepción definitiva del contrato.

En vista de que el alcance de la licitación además del Suministro es la Instalación y Puesta en Marcha, de los Bienes Importados, proponemos que estos dos rubros se cancelen mediante Carta de Crédito, en los siguientes términos:

1. El ochenta por ciento (80%) dentro de los noventa días siguientes a la firma del Contrato
2. El veinte por ciento (20%) restante a la suscripción del acta de entrega recepción definitiva del contrato”.

Respuesta No. 39

Se aplica en su integridad la respuesta dada a la pregunta No. 4.

Pregunta No. 40

“RECEPCIONES PARCIALES: En relación a lo manifestado en la Sección VI. Lista de Requisitos, numeral 3. ALCANCE SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA y a la Sección IX Formularios del Contrato, cláusula DECIMA, numeral 10.1 Solicitamos se permita realizar recepciones parciales de los bienes materia del contrato, transfiriendo la custodia de los mismos del proveedor a la EMAAP-Q, por cuanto los diferentes lugares donde se ejecutara el contrato son propiedad del contratante y tiene bajo su responsabilidad personal de operación y guardias de seguridad. La recepción parcial se efectuará en un plazo no mayor de 2 días laborables a partir de la notificación”.

Respuesta No. 40

No se aceptan recepciones parciales; el Proveedor suministrará a su costo la operación y control adecuado, entre otros, de los gastos de vigilancia, y apoyos logísticos, durante el tiempo de desarrollo del suministro e instalación, hasta la fecha en que se efectuó la recepción final de los equipos por parte de la EMAAP-Q, de acuerdo a lo establecido en la Sección VI. Lista de Requisitos numeral 3.1 párrafos 9 y 10, página 72.

Pregunta No. 41

“VERIFICACIÓN DE DIAMETROS.- En la misma sección VI, se solicita que el Proveedor debe verificar los diámetros, materiales de las tuberías y condiciones de instalación en cada punto donde se instalarán los macromedidores.

Pregunta: Los macromedidores electromagnéticos se cotizaban de acuerdo a los planos indicados en el ANEXO 1 de la licitación; ya que en la mayoría de ellos se harán modificaciones tanto en la parte mecánica como en obra civil en las cámaras, por consiguiente los diámetros de los macromedidores no podrán ser cambiados luego de la adjudicación?”

Respuesta No. 41

No serán cambiados los diámetros de los macromedidores, el Proveedor se sujetará a lo indicado en la Sección VI, lista de Requisitos, página 84; tabla 1.

Pregunta No. 42

“PLAZO PARA REEMPLAZAR LOS BIENES.- En la Sección VIII. Condiciones Especiales del Contrato (CEC), numeral CGC 27.5, plazo para reparar o reemplazar los bienes será 15 días. Solicitamos ampliar el plazo, en el caso de reemplazo del Bien Importado a 6 semanas, por el tiempo que demora la importación de los mismos”.

Respuesta No. 42

No se acepta su solicitud, los plazos están establecidos en la Sección VIII. Condiciones Especiales del Contrato (CEC), para CGC 27.5 y CGC 27.6, página 108.

Pregunta No. 43

“Para la presentación de la oferta se debe presentar la garantía de Seriedad de oferta?. En caso de ser afirmativo esta garantía puede ser de una aseguradora? Cuál será el porcentaje asegurado y que tiempo de vigencia debe tener la misma?”

Respuesta No. 43

No se requiere la Garantía de Seriedad de la Oferta, la declaración de Mantenimiento de la Oferta está incorporada en el Formulario de Presentación de la Oferta (formulario No. 3).

Pregunta No. 44

“Existe algún otro documento legal que se deba adjuntar adicional a la copia del balance del 2008, copia de la escrituras, copia del nombramiento del representante legal y certificado del RUP?”

Respuesta No. 44

Se deberá presentar los documentos contemplados en la Sección IV, Formularios y Documentos de la Oferta, Índice de Formularios, página 43 y 44.

Pregunta No. 45

“En función del Ítem No. 7 de las Instrucciones de los oferentes “aclaración de los Documentos de Licitación” en el que se indica que. “*Comprador responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba el Comprador por lo menos veintiún (21) días antes de la fecha límite para la presentación de ofertas*”. Favor informar cuales serían las fechas definitivas para la presentación de las ofertas”.

Respuesta No. 45

La fecha límite para la presentación de las ofertas es el 30 de noviembre de 2009.

Pregunta No. 46

“En el caso de que el comprador haga una enmienda favor informar cual es el plazo mínimo que se tendrá para conocer tal enmienda antes de que las ofertas sean presentadas”.

Respuesta No. 46

No existe un plazo mínimo, el Comprador podrá en cualquier momento antes del vencimiento del plazo para presentación de ofertas, enmendar los documentos de licitación, mediante la emisión de una enmienda, de acuerdo a lo indicado en la Sección I. Instrucciones a los Oferentes numeral 8.1., página 9.

Pregunta No. 47

“En las instrucciones de los oferentes Item No. 10 Idioma de la oferta se informa que la oferta debe ser presentada en el idioma especificado en los DDL. Favor indicar que significa documentos de soporte?”

Es posible que los catálogos de los equipos ofertados estén en otro idioma, por ejemplo el inglés”.

Respuesta No. 47

Los documentos de soporte son todos los que se acompañan a la oferta.

El material impreso (catálogos y otros) podrán estar en idioma español y/o inglés.

Pregunta No. 48

“En el ítem No. 14.5 de las instrucciones de los oferentes “Precios de la Oferta y Descuentos” si bien es cierto existe una descripción de los Incoterms publicada por la cámara de comercio internacional, no existe una definición de cómo se deben cotizar los bienes importados de origen fuera del país pues el párrafo 14.6 en vez de dar una aclaración genera confusión en este tema.

Así mismo solicitamos que exactamente debemos considerar en las propuestas ya que entendemos que los trámites de desaduanización y transporte a las bodegas de la EMAAP-Q deberán ser cubiertas por el oferente”.

Respuesta No. 48

Las ofertas deben considerar el precio de los bienes importados cotizados CIP, que debe cubrir el valor de los bienes, el del transporte y seguro contra todo riesgo, incluidos guerra y cláusulas de robo, hasta el sitio de entrega en las bodegas del Proveedor, y el Oferente, a más de los precios de los bienes CIP, deberá incluir en su oferta, los honorarios del Agente Afianzado de Aduanas, contratado por el Oferente, así como todos los Impuestos, tasas y gravámenes de importación no exonerados por la Ley, incluyendo la tasa de almacenaje en aduana, de acuerdo a lo contemplado en la Sección II, Datos de la Licitación para IAO 14.6 (b), página 26 y 27.

Pregunta No. 49

“En el caso de que el oferente sea el responsable de la desaduanización y transporte a las bodegas de la EMAAP-Q, favor informar a que bodega debemos llevar estos equipos y si en este lugar se realiza la constatación física de los bienes importados?”

Respuesta No. 49

Los lugares de entrega se detallan en la Sección II, Datos de la Licitación para IAO 14.6 (a)(i),(b)(i) y (c)(iii) y 14.6 (b), páginas 26 y 27.

Pregunta No. 50

“Favor confirmar cual es el tiempo de validez de las ofertas.”

Respuesta No. 50

La oferta tendrá validez hasta la suscripción del contrato, conforme a lo contemplado en la Sección II, Datos de la Licitación para IAO 20.1, página 27.

Pregunta No. 51

“Según las instrucciones de los oferentes confirmar si se pueden presentar ofertas alternativas que convengan a los intereses de la EMAAP-Q”

Respuesta No. 51

No se pueden presentar ofertas alternativas, de acuerdo a lo contemplado en la Sección I, Instrucciones a los Oferentes numeral 13, página 10.

Pregunta No. 52

“En los criterios de evaluación y Calificación Numeral 4 párrafo b **Evaluación de la Experiencia.** *El Oferente deberá presentar evidencia documentada que demuestre haber efectuado suministros similares y comparables a los del objeto de esta licitación en el transcurso de los últimos cinco (5) años.*”

Favor confirmar si la experiencia corresponde a la instalación y puesta en marcha de macro medidores, registradores de datos y sistemas eléctricos más no a los suministros.”

Respuesta No. 52

La experiencia corresponde al suministro, instalación y puesta en marcha de los equipos, conforme a lo contemplado en la Sección III, Criterios de Evaluación y Calificación, numeral 4 literal b., página 31.

Pregunta No. 53

“Favor confirmar cuales son los países miembros del BID de donde se podrían importar los equipos (En la página 62 y la pagina 119 de las bases del contrato existen dos listados de países que tienen informaciones distintas).”

Respuesta No. 53

Los países miembros del BID son los detallados en la Sección V, Países Elegibles, página 62 y en la Sección IX, Formularios del Contrato, página 119. Se aclara que los dos listados contienen la misma información.

Pregunta No. 54

“Hemos revisado los tiempos para el suministro, instalación y puesta en marcha de los lotes A, B & C. Consideramos que en base a la experiencia estos tiempos son muy cortos por lo que planteamos a ustedes la posibilidad de que estos tiempos se aumenten a:

Lote A:	210 Días – Plazo Más temprano
	270 Días – Plazo Limite
Lote B:	150 Días – Plazo Más Temprano
	180 Días – Plazo Limite
Lote C:	120 Días – Plazo Más temprano
	150 Días – Plazo Limite

Es importante indicar que estos tiempos van a ser reales siempre y cuando la EMAAP-Q entregue las instalaciones mecánicas y civiles a tiempo para que los trabajos aquí indicados puedan realizarse.”

Respuesta No. 54

Para el lote A se mantienen los plazos, para los lotes B y C, ver enmienda No.3 que consta al final de este documento.

Pregunta No. 55

“Para el proceso de montaje de la parte eléctrica y mecánica de los equipos requeridos en este concurso es posible que la EMAAP-Q proporcione un lugar en donde se puedan guardar los materiales y/o herramientas?”

Respuesta No. 55

No se acepta su solicitud, el transporte, montaje y almacenamiento, están determinados en la Sección VI, Lista de Requisitos, numeral 4.1.6, página 76.

Pregunta No. 56

“En la lista de requerimientos párrafo 4.1.8 Capacitación, se solicita que se dicte un curso de capacitación por un técnico de fábrica, normalmente las personas de fábrica no hablan español favor confirmar si el curso puede ser dado en inglés?”

Respuesta No. 56

La capacitación debe ser dictada en idioma español, de acuerdo a lo contemplado en la Sección VI, Lista de Requisitos, numeral 4.1.8, referente a Capacitación, página 76.

Pregunta No. 57

“Los gabinetes metálicos también deben tener la certificación del grado de protección IP55, de tal forma que garanticen la estanqueidad solicitada en las especificaciones del concurso?”

Respuesta No. 57

Se aplica en su integridad la misma respuesta a la pregunta No. 26.

Pregunta No. 58

“Los gabinetes metálicos deberán tener puerta transparente para que el usuario pueda visualizar la información de los transmisores sin la necesidad de abrir el gabinete?”

Respuesta No. 58

Se precisa lo indicado en la sección VI, lista de Requisitos, numeral 4.1.2, Pág. 74, en lo referente a la instalación de los gabinetes metálicos, deberán tener acceso visual a los display de los transmisores.

Pregunta No. 59

“En las especificaciones técnicas se indican las medidas de los tableros eléctricos sin embargo es posible que las medidas de estos tableros se lo dimensionen en función de los equipos a instalar ya que en algunos casos los tableros van a tener que ser redimensionados.”

Respuesta No. 59

Se aplica en su integridad la misma respuesta dada a la pregunta No. 36.

Pregunta No. 60

“En la visita técnica el funcionario de la EMAAP-Q manifestó que todo gabinete debe tener un toma para 110 (dos tomas mínimo), favor informar si esto es obligatorio considerar en cada gabinete?. Así mismo informar si el toma debe ser para montaje sobre riel DIN.”

Respuesta No. 60

Se debe suministrar un tomacorriente doble polarizado, de acuerdo a lo contemplado en la Sección VI, Lista de Requisitos, 3. Especificaciones Técnicas, numeral 4.3.1, referente a tablero eléctrico, página 78.

Pregunta No. 61

“En las especificaciones técnicas del proyecto existe el numeral **2. CONDICIONES GENERALES DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN** en donde textualmente se indica lo siguiente:

En el **Anexo 1** de estas especificaciones se presentan los planos de instalación de los macromedidores; la provisión e instalación de las piezas especiales, válvulas y accesorios, así como la construcción de las cámaras de hormigón será realizada por la EMAAP-Q, previa a la instalación de los macromedidores. El Proveedor, deberá coordinar con la EMAAP-Q previa a la instalación de los equipos, la programación para la instalación mecánica y civil respectiva, con el objeto de minimizar el tiempo de suspensión del servicio. El Proveedor deberá utilizar personal y equipos especializados para estos fines.

Según esta especificación la EMAAP-Q entregara al proveedor todos los accesorios y piezas especiales para la instalación mecánica de los macromedidores, por lo tanto para los trabajos de instalación mecánica debemos considerar únicamente el costo de mano de obra ?. Los materiales como bridas, pernos, uniones dresser serán entregados por la EMAAP-Q.”

Respuesta No. 61

Se aplica en su integridad la misma respuesta dada a la pregunta No. 20.

Pregunta No. 62

“En las especificaciones técnicas del proyecto existe el numeral **3. ALCANCE SUMINISTRO, INSTALACIÓN, Y PUESTA EN MARCHA** en donde textualmente se indica lo siguiente:

3.1 Macromedidores

El Proveedor a su costo, previa a la importación de los equipos y accesorios, deberá realizar la verificación de los diámetros, materiales de las tuberías y condiciones de instalación, en cada uno de los sitios donde se instalarán los macromedidores de caudal y deberá elaborar una tabla que contenga, el diámetro medido y verificado en el sitio de instalación de cada equipo y todos sus accesorios respectivos.

Esto significa que los diámetros de los medidores podrán cambiar en el transcurso de la ejecución de la obra o ya están definidos y verificados y debemos regirnos por los diámetros indicados en las especificaciones”.

Respuesta No. 62

Se aplica en su integridad la misma respuesta dada a la pregunta No. 19.

Pregunta No. 63

“Para los trabajos de soldadura en las especificaciones técnicas se hace referencia a las pruebas de soldaduras aplicando tecnologías avanzadas o de punta. Debido a que el montaje mecánico de los macromedidores implica soldadura de bridas en las cuales no se puede hacer ensayos no destructivos o radiografías, y soldadura de tuberías que estarán llenas de agua por la necesidad de minimizar la suspensión del servicio de agua potable, no se podrán hacer estas pruebas de soldaduras. Favor indicar que tipo de pruebas de soldaduras se realizarán?”

Respuesta No. 63

Se precisa el contenido de la Sección VI Lista de Requisitos, numeral 3.1, párrafo 4, página 72, con la indicación de que el Proveedor deberá realizar a su costo, las pruebas de calidad respectivas de las soldaduras aplicando la prueba hidrostática.

Pregunta No. 64

“De acuerdo con los planos proyectados para el montaje de los macromedidores se requiere de varios accesorios como juntas de desmontaje, neopros bridados, reducciones, y piezas especiales, etc. En el presupuesto de montaje es necesario considerar estos accesorios o serán previamente instalados por la EMAAP-Q?”

En caso de que la respuesta sea afirmativa esto quiere decir que en el presupuesto de instalación mecánica de los macromedidores debemos considerar únicamente la provisión e instalación de las contrabridas de los medidores de caudal.”

Respuesta No. 64

Se aplica en su integridad la misma respuesta dada a la pregunta No. 20.

Pregunta No. 65

“En las especificaciones del sensor de flujo se solicita que el *Recubrimiento interno sensor: Poliuretano, goma dura o equivalente*. Hemos estudiado la aplicación y podemos usar PFA/PTFE para el recubrimiento interno del Sensor, EMAAP-Q tiene algún inconveniente para aceptar una oferta con este recubrimiento?”

Respuesta No. 65

No se acepta el recubrimiento propuesto, de acuerdo a lo contemplado en la Sección VI, Lista de Requisitos, numeral 4.1.2, referente al recubrimiento interno del Sensor, página 74.

Pregunta No. 66

“En las especificaciones se solicita una precisión de 0.25 % de la rata de flujo sin embargo creemos conveniente que este requerimiento sea más explícito ya que como ustedes conocen los términos de precisión se expresan en un porcentaje de la rata de flujo +/- un valor de error expresada en mm/ seg

Presición = \pm (X % de la rata de flujo) \pm (X de error en mm/ seg)
Dando como resultado una precisión expresada en mm/seg.

Favor confirmar cual es la precisión que se debe cumplir?”

Respuesta No. 66

La precisión (conjunto transmisor-sensor) deberá ser $\pm 0,25\%$ de la rata de flujo, de acuerdo a lo contemplado en la Sección VI, Lista de Requisitos, página 74.

Pregunta No. 67

"Hemos revisado detenidamente las especificaciones técnicas de los macromedidores de caudal y en ello se observa que los requerimientos técnicos corresponden específicamente a una marca en particular (Endress + Hauser – Modelo : Promag 53).

Consideramos que para este tipo de concurso es importante que la EMAAP-Q solicite requerimientos generales de la función que debe cumplir el medidor de flujo y no características particulares de algún equipo. Como por ejemplo solicitar que se cumpla la precisión, rangos de medición, funciones de medición, tipo de material en función del fluido a medir, características generales del transmisor, tipo de salidas, etc.

Pensamos que las características particulares descritas abajo NO DEBERIAN ser relevantes en la evaluación de los equipos.

Sensor:

- Conductividad del fluido: ≥ 5 microsiemens / cm.

"Como todos sabemos el fluido a medir es el agua y la conductividad del fluido es mucho mayor (50 ha 500 microsiemens/ cm) al referido a esta característica particular."

Transmisor

- Display: LCD 4 líneas, 16 (o mayor) caracteres por línea y no menores de 1/2"
- Operación: Teclado sensible al tacto y PC
- Totalizador: 8-dígitos, caracteres mayor igual 5/16"
- Potencia de consumo: ≤ 15 VA

Señales de salida del Transmisor:

- Salida análoga de 4 a 20 mA, activa, galvánicamente aislada y con una estabilidad de 0,005% por cada °C, resolución de 0,5µA., protocolo de comunicación HART.
- Salida por pulsos o frecuencia activa, galvánicamente aislada."

Respuesta No. 67

Los requisitos solicitados en la Sección VI, Lista de Requisitos, numeral 4, Especificaciones Técnicas detalladas, páginas 73 y 74, según el estudio técnico los pueden cumplir varias marcas.

Pregunta No. 68

"En las especificaciones del registrador de datos se indica que el Número de canales:

- 1 canal con transductor de presión interno para medición de 0 - 200 PSI. Repetibilidad $\pm 0,1$ y
- 3 canales adicionales de 4-20 mA. Aislados, para medición de caudal, nivel, cloro residual, etc.

Entendemos que el transductor de presión es para medir nivel, por lo cual consideramos que el rango del transmisor no debiera ser mayor a 30 psi para conseguir tener una mejor precisión. Confirmar."

Respuesta No. 68

El rango del transductor debe ser de 0 a 200 PSI, de acuerdo a lo contemplado en la Sección VI, Lista de Requisitos, numeral 4.2.2, página 77.

Pregunta No. 69

"Debido a que se solicita que los Transmisores de caudal tengan salida 4-20 mA + HART, es consecuencia que los Registradores de datos también puedan leer este protocolo HART, así por ejemplo, el Dato del Totalizador del transmisor y el registrador serian iguales. Sino no entendemos porque se solicitan macromedidores con salida 4-20 mA + Hart?. Favor confirmar."

Respuesta No. 69

No se solicita que los registradores tengan protocolo Hart, de acuerdo a lo contemplado en la Sección VI, Lista de Requisitos, numeral 4.2.2, página 77.

Pregunta No. 70

"Es típicos en este tipo de soluciones que se requiera luego integrar los parámetros de medición de energía, AC Drives, en el Registrador, sugerimos que al menos tengan la capacidad de soportar el Protocolo Modbus o indicar que tipo de protocolo de comunicación debería tener este equipo."

Respuesta No. 70

No se solicita que el equipo soporte el Protocolo Modbus, la comunicación es vía GPRS, de lo contemplado en la Sección VI, Lista de Requisitos, numeral 4.2.2, página 78.

Pregunta No. 71

"Las entradas Analógicas del registrador de datos debieran permitir ser expandidas (solo agregando una tarjeta adicional), así el sistema tendría la capacidad de crecer...?"

Respuesta No. 71

No se solicita tarjetas de expansión para los equipos, de acuerdo a contemplado en la Sección VI, Lista de Requisitos, numeral 4.2.2, página 77.

Pregunta No. 72

"Reloj: Reloj con calendario en tiempo real.

Entendemos que se desea tener una base de datos única, por lo cual el Registrador debiera poder sincronizarse con la hora del Servidor de Datos vía GPRS, así no se tendría corrimientos entre las horas registradas en cada equipo. Confirmar."

Respuesta No. 72

Se precisa que el contenido de la Sección VI, Lista de Requisitos, numeral 4.2.2, página 77, con la indicación de que el reloj con calendario en tiempo real se sincronizará con el servidor de datos del Comprador.

Pregunta No. 73

“Entendemos que se desea tener una base de datos única y que no sea propietaria, las bases más utilizadas en el mercado son SQL u ORACLE. Este es el tipo de base en que se debe entregar la información?. Confirmar.”

Respuesta No. 73

Se precisa lo indicado en la sección VI, lista de Requisitos, numeral 4.2.2, Pág. 77, que toda la información registrada será descargada en una Base de Datos SQL para su análisis.

Pregunta No. 74

“El registrador debiera tener la capacidad de almacenar información cuando esta ha variado solamente, así se tendría mayor espacio de memoria, favor confirmar”

Respuesta No. 74

El registrador debe tener una capacidad de almacenamiento de mínimo 24.000 registros o un año a intervalos de 15 minutos por canal, de acuerdo a lo contemplado en la Sección VI, Lista de Requisitos, numeral 4.2.2, página 77.

Pregunta No. 75

“El registrador debiera solo enviar la información que ha variado, así los paquetes serian más pequeños y se tendría un considerable ahorro en las telecomunicaciones. Favor confirmar.”

Respuesta No. 75

Toda la información registrada será descargada en una base de datos para su análisis, de acuerdo a lo contemplado en la Sección VI, Lista de Requisitos, numeral 4.2.2, página 78.

Pregunta No. 76

“El registrador debiera soportar ampliaciones de Tarjetas de Entrada, Salida, Puertos de Comunicaciones, Redes Digitales como Foundation Fieldbus, etc así se garantizaría su largo periodo de vida útil, ya que estaría preparado para las nuevas tecnologías.”

Respuesta No. 76

No se solicita ampliaciones de Tarjetas de Entrada, Salida, Puertos de Comunicaciones, de acuerdo a lo contemplado en la Sección VI, Lista de Requisitos, numeral 4.2.2, página 77.

Pregunta No. 77

“El registrador debiera tener también la Capacidad de ser Servidor WEB, así no se tendría la necesidad de tener un software propietario para el Análisis Local y Remoto de la información, se podría hacer con cualquier PC, lo que aumentaría la disponibilidad del equipo.”

Respuesta No. 77

No se solicita que el registrador tenga capacidad de ser servidor WEB, de acuerdo a lo contemplado en la Sección VI, Lista de Requisitos, numeral 4.2.2, página 77.

Pregunta No. 78

“Para llevar la señal del nivel hacia el registrador de datos confirmar que materiales mecánicos (válvula de cierre rápido, tubería, accesorios, etc) se deben considerar en las propuestas.”

Respuesta No. 78

Los materiales están detallados en la Sección VI, Lista de Requisitos, numeral 2, en su último párrafo, página 71.

Pregunta No. 79

“**Tanque Troje Alto.**- En la visita a este tanque el funcionario de la EMAAP-Q nos manifestó va se va ha realizar una readecuación en las cámaras de los macro medidores. Es nuestra responsabilidad las instalaciones eléctricas de esta nueva cámara (iluminación, toma corrientes, etc) o solo debemos considerar en nuestra propuesta la conexión eléctrica entre el sensor y el transmisor de los macromedidores?”

Respuesta No. 79

La EMAAP-Q, garantiza que se dispondrá de las instalaciones eléctricas en la nueva cámara.

Pregunta No. 80

“**Tanque Troje Alto.**- Favor indicar en que lugar se debe instalar el tablero en donde se alojarán los nuevos transmisores de los dos nuevos macromedidores y el existente a instalarse en este tanque?”

Respuesta No. 80

La instalación de los tableros deberá ser en la cámara de válvulas del tanque de distribución.

Pregunta No. 81

“**Tanque Troje Alto.**- Indicar de donde se tomará la alimentación para este nuevo tablero?”

Respuesta No. 81

En este tanque se encuentra disponible la caja térmica en baja tensión para el suministro eléctrico.

Pregunta No. 82

“**Tanque Troje Alto.**- Favor confirmar las distancias reales que van tener los sensores de flujo y los transmisores esto con el objeto de determinar la distancia de los cables de señal entre sensor y transmisor.”

Respuesta No. 82

La longitud de los cables deberán ser estimados de acuerdo a lo contemplado en los planos del Anexo 1, de los Documentos de Licitación.

Pregunta No. 83

“**Tanque Troje Alto.**- En el caso de que la distancia entre el sensor y el transmisor del macromedidor existente sea superior al que está instalado es nuestra responsabilidad cambiar estos cables de señal.”

Respuesta No. 83

El cambio de los cables será de responsabilidad del Oferente, de acuerdo a lo indicado en la respuesta No. 29, literal b).

Pregunta No. 84

"Tanque Troje Alto.- Favor informar si todas las instalaciones eléctricas hacia la nueva cámara va ha realizarse por bandeja o por tubería rígida?"

Respuesta No. 84

Para las instalaciones eléctricas se utilizará tubería rígida o bandeja, o las demás especificadas en la Sección VI, Lista de Requisitos, Especificaciones Técnicas numeral 4.3.2, página 79.

Pregunta No. 85

"Tanque Troje Alto.- Hay que considerar en este punto una malla de tierra...?"

Respuesta No. 85

Sí, el Oferente deberá considerar en este tanque malla de tierra.

Pregunta No. 86

"Tanque Troje Medio.- En este tanque entendemos que ya existe una malla de tierra, la EMAAP-Q garantizará que el valor de la resistencia del sistema de tierra no será mayor a los 2 ohmios que ustedes solicitan en las especificaciones de este concurso.

Esta pregunta deberá aplicarse a todos los puntos en donde la EMAAP-Q indique que ya tiene instalado una malla de tierra."

Respuesta No. 86

La EMAAP-Q garantiza que el valor de resistencia del sistema de tierra será de 2 ohmios.

Pregunta No. 87

"Tanque Guajaló Alto.- En este tanque es necesario que se instale un pararrayo?"

Respuesta No. 87

Este tanque no requiere que sea instalado un pararrayo.

Pregunta No. 88

"Tanque Guajaló Alto.- Que tipo de pararrayos se debe instalar y que radio de cobertura debe cubrir."

Respuesta No. 88

Se aplica en su integridad la misma respuesta dada a la pregunta No. 87.

Pregunta No. 89

"Tanque Guajaló Alto.- Es necesario un contador de descargas?. Si es afirmativo indicar el grado de protección que debe tener este contador."

Respuesta No. 89

No es necesario el contador de descargas en este tanque.

Pregunta No. 90

"Tanque Guajaló Alto.- Es necesario que exista una malla de tierra independiente para el pararrayo y el sistema de instrumentación"

Respuesta No. 90

No se requiere malla de tierra para pararrayo, en este tanque.

Pregunta No. 91

"Tanque Guajaló Alto.- Si las mallas de tierra son independientes informar si se necesita una bobina de choque para la unión de estas mallas de tierra."

Respuesta No. 91

No se requiere bobina de choque para este tanque.

Pregunta No. 92

"Tanques - San Cristóbal Alto, San Cristóbal bajo, Alma Lojana medio, Guapulo No. 2, Arroyo Delgado, y Argelia Bajo.- En estos tanque es necesario que se instalen pararrayos?"

Respuesta No. 92

Solamente en el tanque Argelia Bajo se debe instalar pararrayos.

Pregunta No. 93

"Tanques - San Cristóbal Alto, San Cristóbal bajo, Alma Lojana medio, Guapulo No. 2, Arroyo Delgado, y Argelia Bajo.- Que tipo de pararrayos se debe instalar y que radio de cobertura debe cubrir."

Respuesta No. 93

Para el tanque Argelia Bajo, se aplica en su integridad la misma respuesta a la pregunta No. 28.

Pregunta No. 94

"Tanques - San Cristóbal Alto, San Cristóbal bajo, Alma Lojana medio, Guapulo No. 2, Arroyo Delgado, y Argelia Bajo.- Es necesario un contador de descargas?. Si es afirmativo indicar el grado de protección que debe tener este contador."

Respuesta No. 94

Para el tanque Argelia Bajo, se aplica la misma respuesta dada a la pregunta No. 28, en lo referente al Contador de descargas atmosféricas.

Pregunta No. 95

“Tanques - San Cristóbal Alto, San Cristóbal bajo, Alma Lojana medio, Guapulo No. 2, Arroyo Delgado, y Argelia Bajo.- Es necesario que exista una malla de tierra independiente para el pararrayo y el sistema de comunicaciones”

Respuesta No. 95

Se precisa lo indicado en la Sección VI, lista de Requisitos, numeral 4.3.5, Pág. 83, que donde se requiere la instalación de pararrayo, debe incluir una malla de tierra independiente de la malla de instrumentación las cuales deben ser equipotenciales (acopladas) entre sí.

Pregunta No. 96

“Tanques - San Cristóbal Alto, San Cristóbal bajo, Alma Lojana medio, Guapulo No. 2, Arroyo Delgado, y Argelia Bajo.- Si las mallas de tierra son independientes informar si se necesita una bobina de choque para la unión de estas mallas de tierra.”

Respuesta No. 96

Se aplica en su integridad la misma respuesta dada a la pregunta No. 95.

Pregunta No. 97

“Tanques - San Cristóbal Alto, San Cristóbal bajo, Alma Lojana medio, Guapulo No. 2, Arroyo Delgado, y Argelia Bajo.- En el tanque Argelia bajo la entrada a la cámara del macro medidor es muy pequeña (50 x 50 cm), favor informar si la EMAAP-Q va a realizar las modificaciones correspondientes a esta cámara de tal forma que permita la instalación del nuevo macromedidor.”

Respuesta No. 97

La EMAAP-Q, garantiza que el sitio de instalación (cámara), será el adecuado.

Pregunta No. 98

“Tanque Alma Lojana Medio.- En el tanque alma lojana medio se observó que no existe energía eléctrica, favor confirmar si la EMAAP-Q garantizará el suministro eléctrico para el montaje de los equipos en este tanque.”

Respuesta No. 98

La EMAAP-Q, garantiza que se suministrará de energía eléctrica en este tanque.

Pregunta No. 99

“Tanque Granja Bajo.- En el tanque granja bajo no existe un tablero de protecciones y tampoco se solicita cotizar, favor informar como procedemos en este caso.”

Respuesta No. 99

La EMAAP-Q, garantiza que en este tanque se dispondrá del tablero de protecciones y sistema de puesta a tierra.

Pregunta No. 100

"Tanque Guapulo N°2.- En este tanque se pudo observar que no existe espacio físico para instalar el sistema de malla a tierra favor informar si en este tanque se podría usar un electrodo activo para llegar a la resistividad solicitada por ustedes en las bases de este concurso."

Respuesta No. 100

Existe el espacio físico para instalar el sistema de malla a tierra.

Pregunta No. 101

"Planta Tesalia.- En la visita que se realizó a la Planta Tesalia se indicó que se debe instalar un pararrayo, favor indicar que tipo de pararrayo se debe instalar y que radio de cobertura debe cubrir."

Respuesta No. 101

Se aplica en su integridad la misma respuesta a la pregunta No. 28.

Pregunta No. 102

"Planta Tesalia.- Indicar el lugar en donde se debe instalar este pararrayo."

Respuesta No. 102

El pararrayo será instalado sobre la losa superior del Tanque El Relicario, el cual está ubicado dentro de las instalaciones de la Planta Tesalia.

Pregunta No. 103

"Planta Tesalia.- Es necesario que exista una malla de tierra independiente para el pararrayo?"

Respuesta No. 103

Sí, es necesario que exista una malla de tierra independiente para el pararrayo, se aplica en su integridad la misma respuesta a la pregunta No. 95.

Pregunta No. 104

"Planta Tesalia.- Es necesario un contador de descargas?. Si es afirmativo indicar el grado de protección que debe tener este contador."

Respuesta No. 104

Sí, es necesario un contador de descargas atmosféricas, se aplica la misma respuesta a la pregunta No. 28, en lo referente al grado de protección del contador.

Pregunta No. 105

"Planta Tesalia.- Es necesario que exista una malla de tierra independiente para el pararrayo y el sistema de comunicaciones."

Respuesta No. 105

Sí, es necesario la malla de tierra independiente, se aplica en su integridad la misma respuesta a la pregunta No. 95.

Pregunta No. 106

"Planta Tesalia.- Si las mallas de tierra son independientes informar si se necesita una bobina de choque para la unión de estas mallas de tierra."

Respuesta No. 106

Se aplica en su integridad la misma respuesta a la pregunta No. 95.

Pregunta No. 107

"Planta Tesalia.- Favor indicar la ubicación del tablero de protecciones y el tablero en donde se debe instalar los transmisores de flujo"

Respuesta No. 107

Los transmisores de flujo serán instalados en la sala de control de la Planta de Tesalia y el tablero de protecciones será instalado en la parte posterior de la sala de control.

Pregunta No. 108

"Planta Tesalia.- Es posible que se monte en un solo tablero las protecciones y el transmisor de flujo tomando en cuenta el nuevo tamaño del tablero."

Respuesta No. 108

No, conforme a lo contemplado en la sección VI, Lista de Requisitos, numeral 4.1.2, página 74 y numeral 4.3.1, página 78.

Pregunta No. 109

"Planta Tesalia.- Favor informar si las instalaciones mecánicas y/o civiles para llevar las señales del nuevo medidor a instalarse en esta planta son responsabilidad del contratista?"

Respuesta No. 109

Sí, el Proveedor será responsable de las instalaciones mecánicas y/o civiles para llevar las señales del nuevo medidor a instalarse en esta planta.

Pregunta No. 110

"Estación de bombeo el Panecillo.- En esta estación favor informar en que lugar se debe instalar la malla de tierra."

Respuesta No. 110

La malla de tierra se deberá instalar en la parte posterior de la estación de bombeo.

Pregunta No. 111

“Tanque el Panecillo.- Favor informar en que lugar se debe instalar la malla de tierra?”

Respuesta No. 111

La malla de tierra se deberá instalar fuera de la cámara de válvulas.

Pregunta No. 112

“Placer Alto.- Favor informar en donde se instalará el gabinete metálico de los transmisores de flujo.”

Respuesta No. 112

Los transmisores de flujo serán instalados en la sala de control de la Planta del Placer

Pregunta No. 113

“Placer Alto.- Las instalaciones eléctricas se realizarán con tubería rígida?”

Respuesta No. 113

Se aplica en su integridad la misma respuesta a la pregunta No. 84.

Pregunta No. 114

“Placer Medio.- En este sitio es necesario que se indique si las instalaciones eléctricas de la nueva cámara (iluminación, tomas, etc) es responsabilidad de la EMAAP-Q.”

Respuesta No. 114

Se aplica en su integridad la misma respuesta a la pregunta No. 79.

Pregunta No. 115

“Con relación a lo que se menciona en la Sección III, Punto 2 Criterios de Evaluación, inciso 3. Contratos múltiples: Si se quisiera presentar oferta en mas de dos lotes, ¿se deberá entregar un sobre de oferta por cada lote?”

Respuesta No. 115

Las ofertas podrán ser presentadas en un solo sobre para los tres lotes o en sobres separados para cada lote.

Pregunta No. 116

“¿Se requiere presentar muestra de los bienes a ofertar?. Si es así, ¿Qué cantidad deberá ser por lote (en el caso del medidor de que diámetro deberá ser la muestra)?.”

Respuesta No. 116

No se requiere presentación de muestras de los bienes a ofertar.

Pregunta No. 117

“Para el caso de los macromedidores de caudal y registradores de datos, ¿se aceptarán certificaciones de la Comunidad Europea?”

Respuesta No. 117

Sí se acepta, siempre y cuando se cumpla con lo contemplado en la Sección VI, Lista de Requisitos, numeral 4.1.2, página 74, en lo referente a Protocolos de Calibración.

Pregunta No. 118

“En relación al transmisor del medidor de gasto, ¿se acepta que el display alterne los totalizadores y el caudal instantáneo?”

Respuesta No. 118

No se acepta que el display alterne los totalizadores y el caudal instantáneo, se aplica en su integridad la misma respuesta dada a la pregunta No. 24.

Pregunta No. 119

“¿Se acepta que se suministren medidores electromagnéticos que operen a pilas?. Lo anterior elimina la necesidad de tener alimentación externa.”

Respuesta No. 119

No se acepta que se suministren medidores electromagnéticos que operen a pilas, de acuerdo a lo contemplado en la Sección VI, Lista de Requisitos, numeral 4.1.2, página 74.

Pregunta No. 120

“Para los registradores de datos se especifica que la transmisión deberá ser vía GPRS, aunque se menciona que los datos se enviarán en paquetes a través de la red GSM. ¿Se deberá ofertar un equipo que pueda transmitir GPRS/GSM/SMS?”

Respuesta No. 120

Sí, se deberá ofertar un equipo que transmita GPRS/GSM/SMS, de acuerdo a lo contemplado en la Sección VI, Lista de Requisitos, numeral 4.2, página 78.

Pregunta No. 121

“Para efectos de mantenimiento de los registradores de datos, ¿se podrán suministrar equipos con índice de protección IP 679?”

Respuesta No. 121

No, se requiere grado de protección IP 68, de acuerdo a lo contemplado en la Sección VI, Lista de Requisitos, numeral 4.2, página 77.

Pregunta No. 122

“En el caso de los registradores de datos, ¿se requieren entradas digitales para el conteo de pulsos de los totalizadores del medidor?”

Respuesta No. 122

No se solicita, de acuerdo a lo contemplado en la Sección VI, Lista de Requisitos, numeral 4.2, página 77.

Pregunta No. 123

“Para el caso de los registradores de datos, ¿se podrá ofertar un equipo que envíe histórico de datos y/o alarmas al cuarto de control vía GPRS/GSM y adicionalmente alarmas vía SMS al personal en campo?”

Respuesta No. 123

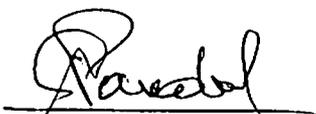
Sí, se cumple lo solicitado en la Sección VI, Lista de Requisitos, numeral 4.2, página 78, en lo referente a Registradores de datos.

ENMIENDA No. 3

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL EMAAP-Q - BID No. 03-2009

ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE 53 MACROMEDIDORES DE CAUDAL ELECTROMAGNETICOS, REGISTRADORES DE DATOS Y SISTEMAS ELECTRICOS PARA PROTECCIONES

La Comisión Técnica para tramitar procesos de Licitación, en sesión de 18 de noviembre de 2009, aprobó la enmienda No.3, con la que se amplía el plazo límite de Entrega de los Bienes, Instalación y Puesta en Marcha de los Lotes B y C a 180 días, de conformidad con lo previsto en el numeral 8 "Enmienda a los Documentos de Licitación", de la Sección I, Instrucciones a los Oferentes", de los pliegos.



Ing. Carlos Paredes Secaira
GERENTE DE INGENIERÍA (E)

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE LICITACIONES DE LA EMAAP-Q